

[Carta Circular Externa DSP-588](#)

El Banco de la República ha implementado mecanismos de seguridad para el sistema de Compensación Electrónica de Cheques – CEDEC, con la incorporación de características de encriptación y firma digital para la transmisión de los archivos desde y hacia CEDEC.

Fecha que se indica en la reglamentación  
Viernes, 15 de octubre de 2010